



	7. No dejar a nadie atrás no dejar a nadie afuera.	IV. Bienestar social.	
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover el desarrollo integral de la juventud, fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de la juventud de Jáltipan.</li> <li>2. Establecer programas que promuevan el trato igualitario.</li> <li>3. Dar a conocer sus derechos y fomentar la denuncia ante situaciones que los coloquen en situaciones de riesgo.</li> <li>4. Crear espacios para la atención del menor en situación de calle o de necesidad de atención médica.</li> <li>5. Promover desde la niñez, acciones contra la violencia, desigualdad y adicciones.</li> <li>6. Promover los proyectos de estado nutricional del menor.</li> <li>7. Promover programas para difundir la importancia de dar un trato igualitario a niños y niñas en el ámbito familiar, y en sus relaciones con los demás miembros de la familia.</li> <li>8. Concientizar a la población sobre el maltrato infantil y violación de menores.</li> </ol>			

#### **5.2.4.1 Tema: Detonar el desarrollo de los pueblos indígenas del municipio**

En nuestro país, los pueblos indígenas han permanecido sistemáticamente excluidos de la construcción del Estado. A pesar de haber sido parte activa del movimiento revolucionario, en la Constitución promulgada en 1917 no se hizo mención alguna a los pueblos indígenas ni a la diversidad mexicana; tampoco se establecieron mecanismos para asegurar la incorporación de las etnias en la esfera de la representación política.

La demanda de inclusión de los pueblos indígenas no se limita al mayor acceso a los bienes y servicios, sino que implica el reconocimiento a la diversidad cultural y la diferencia, que es simultáneamente el reclamo de reconocimiento a las autonomías y autodeterminación.

Hoy en día suele aceptarse que la pobreza, la desigualdad y la exclusión no pueden reducirse a la dimensión económica, y se acepta que modernización y desarrollo no son conceptos equivalentes, por lo que, en la caracterización oficial de la situación de la población indígena, se ha pasado a incluir factores sociales, políticos, culturales e incluso de identidad. No





obstante, en las políticas gubernamentales, sigue predominando la idea de que la exclusión indígena tiene su origen en la extrema pobreza y marginación respecto al desarrollo nacional. Ante esto la actual administración contempló crear mecanismo para detonar el desarrollo de los indígenas del municipio de Jáltipan.

**Diagnóstico:** Tomando en cuenta que en el municipio de Jáltipan existe un considerable número de población indigna, y que ésta siempre se ha excluido del desarrollo económico y social, esta administración decidió tomar las acciones necesarias en base las consultas ciudadanas para detonar el desarrollo de estos pueblos y hacer partícipes del desarrollo en general siempre en apego de sus costumbres y cultura.

Según los datos obtenidos en la investigación de las actividades en las diferentes comunidades, existe un rezago económico – social debido a que el campesino no tiene infraestructura para llevar a otros mercados sus productos que cosechan en sus tierras.

Sin embargo, todos los apoyos han sido utilizados para mejorar sus condiciones de vida pero basándose a la realidad el campesino produce con gran esmero, pero al final su cosecha y al final de la cosecha no se obtienen buenas ventas debido a que sus productos quedan estancados y es aprovechando el coyotaje ya que el campesino carece de conexiones de comercialización y distribución.

Es en ese caso que se puede implementar la organización para la elaboración de cooperativas y representantes de gobierno para impulsar la compra – venta.

#### **Acciones que demanda la ciudadanía:**

- Mejorar las vías de comunicación del municipio para que estas personas puedan comercializar sus productos en las zonas urbanas.
- Generar proyectos productivos que incluyan el desarrollo de los pueblos indígenas Jaltipenses.
- Crear acciones para conservar el legado cultural de los habitantes indígenas del ayuntamiento, preservando sus fiestas, tradiciones y demás manifestaciones culturales.





- Mejorar el control de la identificación de las orejas del ganado, renovar el padrón de cada ganadero.
- Adquisición de bombas para sustraer el agua de los arroyos y transportarlos por medio de tuberías hasta las torres de distribución, misma que se distribuye para cada parcela.
- Apoyo durante la sequía con riego a los ganaderos que no cuenten con pozos.
- Implementar centros de acopio para la comercialización donde se pueda pagar el ganado al precio que el ganadero lo solicite.

Platicando con los habitantes de las comunidades comentan que necesitan parcelas para albergar el ganado, en temporadas de lluvias, así mismo dotarlo de silo pacas para los ganaderos que no tienen donde resguardar el ganado, también un centro de acopio donde se contemplen medicamentos y víveres para esa temporada.



Dentro de la parte cultural existe un abandono por impulsar nuestro son jarocho en las comunidades por lo cual se requiere integrar a los lugareños a ejercer esta noble actividad que nos identifica.

También es importante destacar la necesidad de realizar sus fiestas patronales mediante programas culturales donde se pueda invitar a todos a participar retomando las actividades de épocas antiguas como son las carreras de encostalados, el palo encebado, torneo de cintas y exposición de ganadería sin faltar el baile popular que nos identifica por la música tropical de la región. Dentro de dicho evento no puede faltar la rica gastronomía típica de nuestro entorno, tal como es el mogomogo, tashogogui, popo, el tamal de frijol y chipile solo por mencionar algunos de los platillos exquisitos de nuestras comunidades.





Acciones a realizar:

 		<b>VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 Y LA SEGURIDAD HUMANA</b>			
		<b>CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030</b>	<b>ALINEACIÓN PND 2019-2024</b>	<b>ALINEACIÓN PVD 2019-2024</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO HUMANO MEDIANTE:</b>
<p><b>Estrategia 1:</b> Impulsar el desarrollo integral de las comunidades indígenas en el municipio de Jáltipan.</p> <p><b>Estrategia 2:</b> Crear mecanismos para incluir a los pueblos indígenas en el desarrollo económico y social del municipio.</p> <p><b>Estrategia 3:</b> Detonar la comercialización de los productos agrícolas, ganaderos y pesqueros de los productores primarios del municipio, principalmente los pertenecientes a comunidades indígenas.</p>		<p><b>Objetivo 10:</b> Reducción de las desigualdades.</p> <p><b>Objetivo 8:</b> Trabajo decente y crecimiento económico.</p>	<p><b>Eje General:</b> 3. Economía</p> <p><b>Eje rector:</b> 4. Economía para el bienestar</p> <p>7. No dejar a nadie atrás no dejar a nadie afuera.</p>	<p><b>Eje general:</b> 3. Bienestar social.</p> <p>4. Desarrollo Económico</p> <p><b>Bloque temático:</b> II Economía IV. Bienestar social.</p>	<p><b>Estrategia de Seguridad de género e inclusión</b> (PMD 2022-2025)</p> <p><b>Estrategia de Seguridad Económica</b> (PMD 2022-2025)</p>
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar mecanismos para que la acción pública dirigida a la atención de la población indígena sea culturalmente pertinente.</li> <li>2. Implementar mecanismos de coordinación con el gobierno Federal y Estatal para efectos de conseguir recursos financieros ante instancias como el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) para gestionar proyectos productivos que detonen el desarrollo económico de la población indígena en Jáltipan.</li> <li>3. Fomentar la participación de las comunidades y pueblos indígenas en la planeación y gestión de su propio desarrollo comunitario, asegurando el respeto a sus derechos y formas de vida.</li> <li>4. Promover el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas, a través de la implementación de acciones orientadas a la capacitación, desarrollo de proyectos productivos y la comercialización de los productos generados que vaya en línea con su cultura y valores.</li> <li>5. Asegurar el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica.</li> </ol>					





6. Impulsar las políticas públicas tanto Federales como Estatales para el aprovechamiento sustentable y sostenible de los recursos naturales existentes en las regiones indígenas y para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, aprovechando sus conocimientos tradicionales.
7. Promover la gastronomía y cultura ante la SETUR y registrar la casa de cultura.
8. Implementación de cooperativas para la distribución de los productos agrícolas de la región.
9. Realización del comité por localidades, a fin de fundamentar la distribución y venta de los productos agrícolas según su temporada Limón, Papaya, Maíz, Naranja, Camote, Yuca, Calabaza, Jícama, Pepino, Frijol, Tomate, Cilantro y Chile de árbol.
10. Formar parte de las festividades de la cumbre olmeca, a través de la casa de cultura de nuestro municipio.
11. Rescatar el espacio donde se descubrió vestigios de centros ceremoniales prehispánicos ubicados en los terrenos del coque.
12. Retomar las actividades de la feria del paseo de la chogosta acompañado de mojangas, con carros alegóricos donde todos los participantes porten sus trajes típicos de nuestro pueblo como el refajo entre otros.
13. Realizar un proyecto para diseñar la creación de los siete pozos de manera artesanal con madera y su entorno tipo prehispánico para darle una plusvalía al lugar que tan renombrado es, y que lo identifica como un lugar mágico.

#### **5.2.5 Objetivo 4: Desarrollo de la Juventud Jaltipense.**

En general la persona dentro de la etapa de la juventud se halla más tranquilo con sigo mismo y con respecto a lo que había sido y sentido en su adolescencia, y aunque no ha llegado todavía al equilibrio que es característico de la adultez ya se va avanzando en el autoconocimiento y auto aceptación.

Es la mejor época para el aprendizaje, pues la razón y la capacidad de pensar han logrado frenar los excesos de la fantasía y ahora el joven es capaz de enfrentarse objetivamente a la realidad que le rodea. En general en esta etapa de juventud el individuo es capaz de captar la realidad tal y como es. Ante esto el compromiso de esta administración es con el impulso

